

El Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Cultura de Puebla, convoca al:



LII Concurso de ofrendas tradicionales a los Muertos

Con fundamento en lo establecido en los artículos 38 fracciones XIV y XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 6, 11 fracción XXIX, 13 fracciones II y XXIV y 16 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura; con el objetivo de contribuir a esta tradición popular mexicana, y como afirmación de identidad, la Casa de la Cultura Prof. Pedro Ángel Palou Pérez convoca al LII Concurso Artístico de Altares y Ofrendas a los Muertos, bajo las siguientes bases:

INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones son gratuitas y están abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 26 de octubre en las instalaciones de la Casa de la Cultura Prof. Pedro Ángel Palou Pérez, ubicada en la 5 Oriente No. 5, Centro Histórico; en un horario de 9:00 a 16:00 horas. Al momento de inscribirse, se asignará un lugar para cada ofrenda.
2. Para inscribirse se llenará físicamente un formato a solicitar en las oficinas de la Casa de la Cultura.
3. Se requiere la entrega de los siguientes documentos:
 - a) Para todas las inscripciones: croquis de la ofrenda a colocar.
 - b) Para la inscripción de Persona Física
 - Copia por frente y vuelta de identificación oficial vigente
 - c) Para la inscripción de Organismos:
 - Copia por frente y vuelta de la identificación oficial vigente del representante legal
 - Copia del Acta Constitutiva, Poder Notarial o Protocolo en el que se nombre al representante legal
 - d) Si quien se inscribe es una dependencia, instituto de los tres niveles de gobierno u Organismo Público Descentralizado conocidos:
 - Copia por frente y vuelta de la identificación oficial vigente de la persona designada para realizar la inscripción.
4. La identificación oficial de la que se entregará copia puede ser: credencial del Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional o Pasaporte.

PARTICIPANTES

5. Podrán participar libremente los residentes en el Estado de Puebla, tanto personas físicas, como organismos e instituciones públicas, privadas, comerciales, educativas y culturales. Quedan excluidos del concurso, más no de la exhibición los y las concursantes que hayan sido acreedores a algún premio en los últimos 3 años.
6. A todos los inscritos se les otorgará un diploma de participación.
7. El número de ofrendas a instalar será limitado a los 50 espacios físicos disponibles, y la ubicación será asignada por la Casa de la Cultura.

CATEGORÍAS Y PREMIOS

8. Se consideran tres categorías con los siguientes premios, todos indivisibles:
 - I. Tradicional
 - a) Personas Físicas
 - 1er. Lugar: \$14,000.00
 - 2do. Lugar: \$ 8,000.00
 - 3er. Lugar: Paquete de libros y juego de mesa Patolli
 - b) Organismos
 - 1er. Lugar: \$14,000.00
 - 2do. Lugar: \$ 8,000.00
 - 3er. Lugar: Paquete de libros y juego de mesa Patolli
 - II. Expresión libre
Organismos o Personas físicas
Premio único \$8,000.00
 - III. Cartonería
Organismos o Personas físicas
Premio único \$8,000.00

El Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Cultura de Puebla, convoca al:



LII

Concurso de

ofrendas tradicionales a los Muertos



CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS A CUBRIR POR CATEGORÍA

9. Las ofrendas de la Categoría I. Tradicional deberán:

- a) respetar el aspecto formal
- b) contener espíritu popular
- c) contar con sentido creativo
- d) exaltar las mejores esencias del tema convocado
- e) tener autenticidad tanto en los elementos como en los accesorios expuestos

10. Las ofrendas de las Categorías II. Expresión libre y III. Cartonería gozarán de libertad expresión, pero deberán:

- a) tener como temática obligatoria el Día de Muertos
- b) contar con calidad artística
- c) mostrar una excelente presentación

TEMPORALIDAD

11. El montaje se hará los días 27 y 28 de octubre, entre 8:00 y 20:00 horas. La exposición de ofrendas permanecerá hasta el 2 de noviembre, retirándolas el mismo miércoles 2, por la noche, a partir de las 21:00 horas.

CUIDADO

10. Los y las participantes firmarán una carta compromiso para cuidar en todo momento, mantener y retirar su altar u ofrenda durante el tiempo de exhibición y conclusión. De manera permanente se permitirá la presencia máxima de dos personas al cuidado de la ofrenda.

SEGURIDAD

12. Con el fin de evitar riesgos, tanto el copal como las velas que incluyan las ofrendas no serán encendidos, con excepción del momento en que el jurado pase a realizar el recorrido para hacer el dictamen.

DICTAMINACIÓN

13. Para evaluar y seleccionar las ofrendas ganadoras, se integrará un jurado calificador con especialistas externos de reconocida solvencia cultural e intelectual cuya elección se basará en una experiencia probada y conocida

en actividades de gestión, creación o conservación de la cultura.

14. El jurado tendrá la atribución de elegir las ofrendas ganadoras de las tres categorías que incluye el concurso.

15. Para el otorgamiento de premios, el jurado recorrerá todas las ofrendas participantes y verificará que cumplan los requisitos y características contenidos en los puntos 9 y 10 de esta convocatoria.

16. El fallo del jurado será autónomo e inapelable.

AVISO DE PRIVACIDAD

17. Los datos personales de las y los participantes quedarán en poder de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, para el único efecto de registro de los participantes. Para más información sobre el uso de datos personales podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página electrónica: <http://sc.puebla.gob.mx/>

OTROS

18. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos a juicio de la Secretaría de Cultura, la Casa de la Cultura Prof. Pedro Ángel Palou Pérez o el jurado.

Por decreto del Gobierno del Estado, publicado en el Periódico Oficial el miércoles 6 de agosto de 1997, las Ofrendas y Día de Muertos de Huaquechula y San Gabriel Chilac son Patrimonio cultural del Estado.

Día de Muertos en México Patrimonio Intangible de la Humanidad UNESCO-PARIS 2003.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 30 de septiembre de 2022.